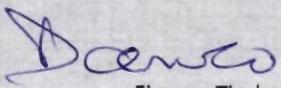




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

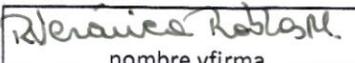
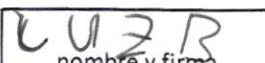
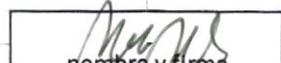
folio interno N°	418		
<b>COMUNICACIÓN DE ELECCION</b> (Valida solo a lo menos con 15 días de anticipación)			
N° DE INSCRIPCIÓN	DE FECHA	 Firma y Timbre Recepcion	
HORA INGRESO	22-06-2022		
COMUNICACIÓN FECHA ELECCION			
AL SEC. MUNICIPAL. ART21 BIS LEY 19.418			
ULTIMA MODIF LEY 21.146			

1. TIPO DE COMUNICACIÓN	presencial		
2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL PLAZO	si	NO	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Comite de Desarrollo y Productivo Villa Cero Divisadero		
Individualización de la Comisión Electoral	si	parcial	no

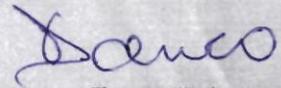
Nombres	Rut	Correo	Telefono
Rosa Robles Martinez			
Luz Borquez Wriuch			
Rene Cubillo Villegas			

<b>CONVOCATORIA</b>	
FECHA DE ELECCION	14 - Julio - 2022.
LUGAR DE ELECCION	Oscar del Rio con Divisadero
HORA ELECCION	Desde los 10 <sup>00</sup> a 14 <sup>00</sup> Hrs.
OBSERVACIONES	Se recibe en Bomona

**FIRMAS COMISION ELECTORAL**

 nombre y firma	 nombre y firma	 nombre y firma
---	---	---

**Uso Interno Ilustre Municipalidad de Coyhaique**

Recibido por Sec. Municipal				 Firma y Timbre Recepcion
nombre	fecha	hora		
Publicado con fecha		a traves de		

**Artículo 21 bis.** - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

ACTA DE ESTABLECIMIENTO COMISIÓN ELECTORAL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES

(ART. 18 LETRA F. LEY 19.418)

"Comite de Desarrollo y productivo villa Cerro Divisadero"

En Coyhaique a 20 de junio de 2022, siendo las 19:00 horas, contando con la asistencia de 15 socios, los cuales firman al final de la presente Acta.

Se procede a dar inicio a la Asamblea General Extraordinaria para la Nominación de la COMISIÓN ELECTORAL y fijar fecha de acto eleccionario y de renovación de directorio.

1. A continuación, se detalla a los socios que son nominados para la COMISION ELECTORAL de esta organización:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I	N° TELEFONO	FIRMA
1	Rosa Robles Martinez			
2	Luz Borques			
3	Rene Cubillas V.			

Se deja establecido que esta comisión estará a cargo de la organización y dirección de las elecciones internas, conforme a lo que establece la ley N° 19.418.

2. Se fija como fecha 14-07-2022 la convocatoria a elecciones.

Sin otro punto más que tratar, se cierra la Asamblea General Extraordinaria siendo las 20:30 horas.

"Ley 19.418, Artículo 18.- Deberán tratarse en asamblea general extraordinaria las siguientes materias: Letra f) La convocatoria a elecciones y nominación de la comisión electoral".

Solo Uso Municipalidad

	SI	NO
Acompaña Lista de Asistencia		
completa todos los Espacios		

NOMINA DE ASISTENCIA

FECHA: 20 / 06 / 2022

NOMBRE COMPLETO	RUT	DIRECCION	TELEFONO
Luis Alberto Errera Sanchez			
Gloria Elena Frene Juica			
Diego Chacuepil Conuecar			
Mariaelba Leiva Son. Martin			
Margot Elizabeth Tapia			
Luz Albertina Borquez			
Jose Torre Alarcón			
Juan Antonio Vasquez			
Maria. Arellano Reyes			
Pamela Chacon			
Juan Rodriguez Aguilera			
Juan Bautista Vasquez			
Bene Cubillos Villagrán			
Rosa Robles Martinez			
Macarena Matias Rodriguez			

MARCHON 1092